

ACTA N° 1.018

En Viña del Mar, a 26 de Marzo del año dos mil nueve, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, el señor ADISON GONZALEZ VERGARA (Secretario Municipal Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 2.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 3.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI
- 4.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE
- 6.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 7.- SR. TOMAS DE REMENTERIA DURAND.
- 8.- SR. VÍCTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SR. FELICINDO TAPIA TASSARA.

No se encontraba presente el señor ANDRES CELIS MONTT.

Se encontraban presente los señores STAIG (Administrador Municipal), ARAYA (Director Departamento Jurídico), WHITE (Director del Departamento de Control), MOYA (Director Area Operaciones y Servicios), y TORRES (Asesor Alcaldía).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 1.017
- 2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.

- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- COMODATO CD. EVERTON S.A.D.P.
- 5.- MODIFICACION DE ACUERDOS.
- 6.- PATENTES DE ALCOHOL.
- 7.- SUBVENCIONES.
- 8.- HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACIÓN DE ACTA N° 1.017.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N° 1.017, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 19 Marzo pasado.

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N° 9548 .- El Concejo acordó aprobar el Acta N° 1.017.

2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.

a.- Bono SAE.

La señora REGINATO (Presidenta) informó que el día 26 de Marzo, luego de dilatados trámites en el Ministerio de Educación, Contraloría General de la República y Dirección del trabajo, se logró conocer el Dictamen emitido por esta última Dirección con fecha 24 de Marzo, que ha establecido de manera definitiva la forma de calcular el Bono SAE, respecto de Viña del Mar y las demás Corporaciones.

Señaló que la Corporación se encuentra efectuando los cálculos detallados según las fórmulas indicadas por la Dirección del Trabajo, para poder contar con los valores reales y definitivos. El próximo martes 31 de Marzo se someterá a aprobación de la Comisión del Concejo, el otorgamiento de una subvención a la Corporación, con el objeto de proceder al pago.

Hizo presente que el valor total de dicho Bono, es inferior al monto calculado originalmente por la Dirección Provincial de Educación. Lo anterior demostró que se actuó correctamente al esperar la decisión final, ya que en caso contrario se habría pagado en exceso, con todas las consecuencias que ello provoca, juicio de cuentas incluido.

b.- Viña del Mar sede de COCAL 2011.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que la comuna será sede en el año 2011 del Congreso Internacional de la Confederación de Entidades Organizadoras de Congresos y afines de América Latina (COCAL), que agrupa a los más importantes operadores del Turismo de Congresos y Negocios del continente, tras la gestión, en Costa Rica, del presidente de la Comisión de Turismo de

este Concejo Municipal, concejal Rodrigo Kopaitic; el director del Convention Bureau, Flavio Vega y del presidente de Hotelga, Guillermo Zúñiga.

c.- Concierto de bienvenida a universitarios.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que más de 4.000 disfrutaron del gran concierto realizado en la Quinta Vergara “De Beethoven a Violeta”, con que los municipios de Viña del Mar y de Valparaíso; junto a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en el marco del proyecto Ciudad Universitaria, dieron inicio al año académico 2009.

d.- Cuartel de Carabineros para Reñaca Alto.

La señora REGINATO (Presidenta) informó que con el objeto de iniciar la tramitación formal por parte del Municipio ante Carabineros para que se agilice la construcción de un cuartel Policial en Reñaca Alto, el municipio entregó al Jefe de la Quinta Zona de Carabineros, general Bolívar Salazar, los antecedentes sobre la compraventa del terreno adquirido en calle Nueve con Avenida Novena de dicho sector.

e.- COVES de Nueva Aurora.

La señora REGINATO (Presidenta) dijo que un total de 125 personas de Población Villa Linda Sur, de Nueva Aurora, implementaron el proyecto de instalación del Sistema de Alarmas Comunitarias denominado “Construyendo Unidos un Espacio de Seguridad”, gracias al Fondo Municipal de Seguridad Ciudadana.

f.- Convenio laboral con MIPYMES.

La señora REGINATO (Presidenta) informó que se contrató un 70% de las posiciones laborales para viñamarinos requeridas por las 125 empresas asociadas de la organización, que tienen su domicilio comercial en la comuna, que permitirá el convenio suscrito entre el municipio y la Federación de Asociaciones Gremiales de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) de la Quinta Región.

g.- Premio doctor Roberto Gajardo.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que mediante un concurso la Municipalidad y la Corporación Museo Fonck, otorgarán anualmente el premio “Dr. Roberto Gajardo Tobar, el que se entregará a contar de este año a estudiantes de Educación Media Científico-Humanista o Técnico-Profesional de los liceos municipalizados de la región.

h.- Proyecto de repavimentación de calle Bahía Soberanía.

La señora REGINATO (Presidenta) informó que en trámite administrativo en la Contraloría Regional, para toma de razón del convenio de mandato, se encuentra el proyecto de repavimentación de 8.241 Mts.2, de la calle Bahía de Canal Beagle, cuyos recursos fueron

gestionados con éxito por este municipio ante el Gobierno Regional.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien informó a la Sala, lo siguiente:

- Contratación Honorarios, subtítulo 21, Item 04, Asignación 004, una persona.
- Contratación Fondos en Administración, nueve personas.
- Contratación honorarios, subtítulo 21, Item 03, Asignación 001, treinta y nueve personas.

4.- COMODATO EVERTON.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el Contrato de Comodato con el Club de Deportes EVERTON de Viña del Mar S.A.D.P., propuesto por el Departamento jurídico, con las modificaciones sugeridas en la Sesión de Comisión de Deportes, de fecha 24 de Marzo pasado.

Votaron a favor los señores GARRIDO, GIANNICI, HODAR, KOPAITIC, URENDA, TAPIA y ANDAUR. El señor VARAS se inhabilita de votar por ser miembro de la Corporación Deportiva EVERTON de Viña del Mar. Votó en contra el señor DE REMENTERIA.

ACUERDO N° 9549.- El Concejo acordó, aprobar el Contrato de Comodato con el Club de Deportes EVERTON de Viña del Mar S.A.D.P., propuesto por el Departamento jurídico, con las modificaciones sugeridas en la Sesión de Comisión de Deportes, de fecha 24 de Marzo pasado.

5.- MODIFICACION DE ACUERDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala modificar los Acuerdos de Concejo N° 9110, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Mayo del año 2008 que otorgó subvención al Concejo Local de Deportes, en el siguiente sentido, donde dice “destinada a inscripciones, alojamiento, alimentación, repuestos y mantención de las bicicletas de competencia del deportista Ignacio Cruz Ormeño, quien participará en campeonatos de bicicross”, debe decir “destinada a compra de bicicleta de alta competencia y repuestos”; N° 9502, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Enero del año 2009, que otorgó subvención al Centro Cultural Entre Brisas, a través del Fondo de Iniciativas Artísticas y Culturales año 2008, en el siguiente sentido, donde dice “\$100.0000”, debe decir “\$100.000.-”; N° 9445, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Diciembre del año 2008, que otorgó subvención al Comité de Vivienda Pasaje Aníbal González, en el siguiente sentido, donde dice “destinado a postulación de vivienda”, debe decir “destinado a compra de materiales, telas y cintas para realizar cortinajes; N° 9805, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Enero del año 2009, que otorgó subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Viña del Mar, en el sentido de que los recursos asignados estén destinados además a movilización de los dirigentes

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N° 9550.- El Concejo acordó aprobar las siguientes Modificaciones de Acuerdo:

- Acuerdo N° 9110, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Mayo del año 2008 que otorgó subvención al Concejo Local de Deportes, en el siguiente sentido, donde dice “destinada a inscripciones, alojamiento, alimentación, repuestos y mantención de las bicicletas de competencia del deportista Ignacio Cruz Ormeño, quien participará en campeonatos de bicicross”, debe decir “destinada a compra de bicicleta de alta competencia y repuestos”.
- Acuerdo N° 9502, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Enero del año 2009, que otorgó subvención al Centro Cultural Entre Brisas, a través del Fondo de Iniciativas Artísticas y Culturales año 2008, en el siguiente sentido, donde dice “\$100.0000”, debe decir “\$100.000.-”.
- Acuerdo N° 9445, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Diciembre del año 2008, que otorgó subvención al Comité de Vivienda Pasaje Aníbal González, en el siguiente sentido, donde dice “destinado a postulación de vivienda”, debe decir “destinado a compra de materiales, telas y cintas para realizar cortinajes.
- Acuerdo N° 9805, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Enero del año 2009, que otorgó subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Viña del Mar, en el sentido de que los recursos asignados estén destinados además a movilización de los dirigentes.

6.- PATENTES DE ALCOHOL.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, autorizar el pago fuera de plazo de los siguientes contribuyentes, patente de alcohol, giro restaurant a nombre de Gaby Ajame, patente de alcohol, giro cerveza a nombre de Francisco Segura Durán y patente de Alcohol, giro depósito de licores a nombre de Francisco Vera Opazo.

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N° 9551.- El Concejo acordó autorizar el pago fuera de plazo de los siguientes contribuyentes:

- Patente de alcohol, giro restaurant a nombre de Gaby Hajjame.
- Patente de alcohol, giro cerveza a nombre de Francisco Segura Durán.
- Patente de Alcohol, giro depósito de licores a nombre de Francisco Vera Opazo.

7.- SUBVENCIONES.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala otorgar una subvención a la Corporación Cultural Orquesta Sinfónica de Viña del Mar, por \$277.694.238.-, desglosado

de la siguiente manera :

Funcionamiento de Escuela de Bellas Artes y Conservatorio	\$122.173.340.-
Subvención Presupuestaria	\$ 88.099.900.-
Subvención Temporada	\$ 29.000.000.-
Subvención Concurso Luis Sigall	\$ 20.000.000.-
Subvención Archivo Histórico	\$ 14.000.000.-
Subvención Orquesta Juvenil	\$ 4.420.998.-

Con la Modificación Presupuestaria correspondiente

Votaron a favor los señores VARAS, GIANNICI, HODAR, KOPAITIC, URENDA, TAPIA y ANDAUR. La señora GARRIDO se inhabilita de votar por ser miembro de la Corporación. Se abstuvo el señor DE REMENTERIA.

ACUERDO N° 9552.- El Concejo acordó otorgar una subvención a la Corporación Cultural Orquesta Sinfónica de Viña del Mar, por \$277.694.238.-, desglosado de la siguiente manera :

Funcionamiento de Escuela de Bellas Artes y Conservatorio	\$122.173.340.-
Subvención Presupuestaria	\$ 88.099.900.-
Subvención Temporada	\$ 29.000.000.-
Subvención Concurso Luis Sigall	\$ 20.000.000.-
Subvención Archivo Histórico	\$ 14.000.000.-
Subvención Orquesta Juvenil	\$ 4.420.998.-

Con la Modificación Presupuestaria correspondiente.

b.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala otorgar subvenciones a las siguientes Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de Achupallas - Santa Julia, por \$9.000.000.-, Forestal, por \$ 9.000.000.-, Gómez Carreño, por \$10.250.000.- Recreo - Agua Santa, por \$9.000.000.- Reñaca Alto, por \$9.000.000.-, Plan de Viña, por \$25.500.000.-, Viña Oriente, por \$7.200.000.-, y las siguientes Agrupaciones Comunales de Juntas de Vecinos: Agua Santa Alto, Sector E, por \$5.000.000.-, Forestal, por \$3.500.000.-, Plan Viña, por \$3.500.000.-, Recreo, por \$3.500.000.- Santa Inés, por \$3.500.000.-, Villa Hermosa, por \$3.500.000.-, Chorrillos - El Salto, por \$3.000.000.-

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N° 9553.- El Concejo acordó otorgar las siguientes subvenciones:

- 1.- Agrupación de Juntas de Vecinos Agua Santa Alto, Sector E, por \$5.000.000.-, destinada a remuneraciones personal, consumos básicos, útiles de aseo, oficina, movilización directores, instalación de campana para cocina y cerámica, equipo de música, refrigerador, cambio de puerta, artículos eléctricos, planchas de zinc, canaletas de bajada agua y reparaciones sede.
- 2.- Agrupación de Juntas de Vecinos de Forestal, por \$3.500.000.-, destinada a remuneraciones del personal, compra de mobiliario, movilización directorio, consumos básicos e internet, artículos de aseo, oficina y construcción.
- 3.- Agrupación de Juntas de Vecinos Plan Viña, por \$3.500.000.-, destinada a pago arriendo sede, remuneraciones del personal, movilización dirigentes, compra de mobiliario, equipamiento, consumos básicos, internet, artículos de oficina, capacitación y reparaciones sede.
- 4.- Agrupación de Juntas de Vecinos de Recreo, por \$3.500.000.-, destinada a remuneraciones personal, movilización, talleres, compra mobiliario, equipamiento, arriendo de sede, consumos básicos y artículos de escritorio.
- 5.- Agrupación de Juntas de Vecinos de Santa Inés, por \$3.500.000.-, destinada a arriendo de sede, consumos básicos, internet, movilización, remuneraciones personal, artículos de escritorio, aseo, insumos computador, mantención de Sede, seguridad, reparaciones e implementación.
- 6.- Agrupación de Juntas de Vecinos de Villa Hermosa, por \$3.500.000.-, destinada a arriendo de sede, remuneraciones personal, artículos de aseo e insumos, movilización, consumos básicos y cursos capacitación.
- 7.- Agrupación de Juntas de Vecinos Chorrillos - El Salto, por \$3.000.000.-, destinada a remuneraciones personal, movilización, alhajamiento sede, construcción portón, iluminación, reparaciones, consumos básicos, artículos de aseo y cursos de capacitación.
- 8.- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Achupallas - Santa Julia, por \$9.000.000.-, destinado a consumos básicos, gastos generales, artículos de aseo y oficina, sistema de seguridad, movilización, remuneraciones del personal, correo y actividades generales con dirigentes vecinales y organismos funcionales.
- 9.- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Forestal, por \$ 9.000.000.-, destinada a curso de capacitación, mantención de equipos computacionales, arriendo de sede, remuneraciones personal, consumos básicos e insumos computacionales, internet, celulares, alarma de seguridad, movilización directores, artículos de aseo y oficina, difusión periódico, compra de muebles, fotocopiadora y refrigerador.
- 10.- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Gómez Carreño, por \$10.250.000.- destinada a remuneraciones personal, imposiciones, servicios básicos, internet, cable, movilización directores, artículos de oficina y aseo, mantención del recinto y compra de fotocopiadora.
- 11.- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Recreo - Agua Santa, por \$9.000.000.-, destinada a remuneraciones personal, imposiciones, consumos básicos, artículos de oficina y aseo, operativos, movilización, difusión radial y escrita, gastos de representación, actividades extraordinarias (día del niño, fiestas patrias, semana de la cultura, historia de la población), talleres, cursos de capacitación, mantención de computadores, compra de muebles, computador y equipo musical.
- 12.- Unión Comunal Juntas de Vecinos Reñaca Alto, por \$9.000.000.-, destinada a arriendo de sede, consumos básicos, remuneraciones personal, movilización, artículos de oficina y aseo, mobiliario, gastos de representación, gastos generales básicos, artículos electrónicos, confección de galvanos y medallas, reparación de equipos electrónicos, celebración Día del Niño, Fiesta de Navidad, Aniversario Población, construcción estructura, uniforme secretaria y donaciones.

- 13.- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Plan de Viña, por \$25.500.000.-, destinada a material fungible, remuneraciones personal, arriendo de sede, consumos básicos, internet, cable, seguridad, transporte y fletes, artículos de aseo, impresión boletín, seminarios, implementación equipos de oficina, mantención y reparación de equipos y difusión en medios de comunicación.
- 14.- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Viña Oriente, por \$7.200.000.-, destinada a remuneraciones personal, asesorías, arriendo de sede, consumos básicos, mantención, reparaciones, artículos de aseo, oficina, mantención de equipos, adquisición de repuestos, movilización dirigentes, adquisición de bienes muebles, menaje, vajilla y actividades con Juntas de Vecinos.

Además, pagar las subvenciones en 9 cuotas y aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

c.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la sala otorgar subvenciones a Centro de Madres 7 Hermanas, por \$100.000.-. a pagar en una cuota, destinada a compra de géneros y cintas y Centro de Madres Las Maravillas de Gómez Carreño, por 120.000.-, a pagar en una cuota, destinada a compra de materiales para manualidades, mueble y candados.

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N° 9554.- El Concejo acordó otorgar las siguientes subvenciones:

- Centro de Madres 7 Hermanas, por \$100.000.-. a pagar en una cuota, destinada a compra de géneros y cintas.
- Centro de Madres Las Maravillas de Gómez Carreño, por 120.000.-, a pagar en una cuota, destinada a compra de materiales para manualidades, mueble y candados.

8.- HORA DE INCIDENTES.

a.- La señora GARRIDO, solicitó lo siguiente:

- Realizar evaluación social a la señora Mafalda Castillo Acuña. (Adjuntó solicitud).

b.- La señora URENDA solicitó lo siguiente:

- Acoger solicitud de subvención para la Corporación Maria Ayuda. Apoyó la moción la señora HODAR.
- Posibilidad de entregar material árido para la señora Mariana Urzúa Alvarez.(Adjuntó solicitud).

c.- La señora HODAR solicitó lo siguiente:

- Reevaluar Ficha de Protección Social a las señoras Julia Pastene Y Priscilla Garrido. (Adjuntó solicitudes).
- Informar la situación en que se encuentra el proyecto de vivienda Foxtrot al que se encuentra postulando la señora Wilma Campos Vergara. (Adjunto solicitud).

- Posibilidad de condonar deuda por conceptos de permisos atrasados de la señora María González Duque. (Adjuntó solicitud).
- Facilitar transporte al Centro Juvenil y Artístico Nueva Generación y Taller Femenino Gracias a la Vida. (Adjuntó solicitud).
- Atender solicitud de la señora Jessica Sanhueza.(Adjuntó solicitud).
- Informar las razones por las que no se ha hecho entrega de una subvención para la deportista Dylan Karina Cuevas.(Adjuntó solicitud).
- Atender solicitud de la Junta de Vecinos Central Oriente Mercado, quienes denuncian ausencia de medidas de seguridad entre Avenida Valparaíso y calle Batuco.(Adjuntó solicitud).
- Realizar operativo de limpieza y desmalezamiento en Avenida Frei, desde calle El Membrillo hasta Padre Hurtado. (Adjuntó solicitud).

d.- La señora GIANNICI en representación del señor CELIS, que no se encontraba en la Sesión, solicitó la posibilidad de evaluar la entrega de material árido para la señora Erika Galleguillos. (Adjuntó solicitud).

A continuación la señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Evaluar posibilidad de pavimentar o construir escala entre las calles Mar del Sur y Las Maravillas, Mirador de Reñaca.
 - Reinstalar paradero que estaba ubicado en paradero 3 ½ de Achupallas.
 - Gestionar ante el MOP se rediseñe o se instale escalas en ambas vías de la pasarela ubicada a la altura de calle Calafquen, Pdro. 3 ½, Achupallas.
 - Atender problemas de mecánica de suelo en Población Villa Linda, Parque José Miguel Carrera.
 - Reparar alcantarilla ubicada en calle Central con calle Bulnes y Patricio Lynch.
 - Reevaluar Ficha de Protección Social a la señora Miriam Fuentes.
 - Evaluar entrega de materiales de construcción para la señora Margarita Aguilera.
 - Realizar evaluación social a la señora Estela Ruiz Vera.
 - Acoger solicitud de subvención presentada por Maria Ayuda. (Adjuntó solicitud).
 - Realizar operativo de limpieza y desmalezamiento en el sector de El Nogal y Ciprés, Miraflores Alto y sector aledaño al Gimnasio Municipal.
 - Fumigar sede Junta de Vecinos Nueva Villa Miraflores, ubicada en calle El Nogal.
 - Posibilidad de talar árboles que se encuentran frente al Block 40 y 48, de calle El Nogal y calle El Ciprés de Miraflores.
-
- Cortar docas que cubre vereda ubicada en calle El Ciprés.
 - Facilitar transporte al Taller Femenino Gracias a la Vida.
 - Informar la situación legal del terreno ocupado por el Centro de Madres 26 de Mayo.
 - Revisar los criterios para aplicar la Ficha de Protección Social. Apoyó la solicitud el señor TAPIA.
 - Instruir a quien corresponda que las invitaciones al Concejo, se hagan llegar con la debida antelación.

e.- El señor DE REMENTERIA, solicitó lo siguiente:

- Informe detallado de los ingresos que ha recibido el Municipio por concepto de estacionamientos en el lecho de Estero de Viña del Mar, los últimos 12 meses. (Adjuntó solicitud).
- Informe detallado de los ingresos recibidos por el Municipio por concepto de derechos pagados por eventos realizado en la temporada estival y número de entradas que se entregó por esos espectáculos.(Adjuntó solicitud).

f.- El señor TAPIA, solicitó lo siguiente:

- Realizar evaluación Social al señor Arturo Olivares Larena. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de agendar visita a terreno para el Comité de Allegados Vista Las Palmas. (Adjuntó solicitud).
- Considerar solicitud de subvención presentada la Iglesia Fe Apostólica Cristiana. (Adjuntó solicitud).
- Evaluar entrega de material árido para el señor José Patricio Tapia y Enrique Calderón Mena. (Adjuntó solicitudes).
- Regularizar instalación de alcantarillado al Comité Nuevo Amanecer, Miraflores. (Adjuntó solicitud).
- Gestionar con las empresas correspondientes la reaparición de luminarias en el sector de El ciprés, Miraflores Alto. (Adjuntó solicitud).

g.- El señor ANDAUR solicito lo siguiente:

- Informar fechas estimativas en que serán pagados los Fondos de Fomento Productivo. (Adjuntó solicitud).
- Aplicar Ficha de Protección Social al señor Víctor Gárate Acevedo y señora Carla López Araya. (Adjuntó solicitudes).
- Realizar operativo de limpieza en calle Puerto Montt, frente cruce de calle Valdivia. (Adjuntó solicitud).
- Informar las razones por las que se puso término al kinder y cese del primero y segundo básico de la Escuela Santa Maria.(Adjuntó solicitud).
- Informar si es efectivo que se redujeron tres cursos vespertinos en el Liceo Guillermo Rivera.(Adjuntó solicitud).

h.-El señor KOPAITIC solicitó lo siguiente:

- Fiscalizar luminarias ubicadas entre la Rotonda de Santa Julia y Glorias Navales.(Adjuntó solicitud).
- Agilizar los informes solicitados en Sesión de Concejo.
- Finalmente, hizo entrega de un informe sobre el XXVI Congreso de la Federación de Entidades Organizadoras de Congresos y Afines de América Latina - COCAL 2009, al que asistió a la ciudad de San José, Costa Rica, entre los días 9 y 15 de Marzo pasado.

i.- El señor VARAS solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de facilitar el uso del Complejo Deportivo Santa Julia a la Escuela de fútbol Ronnel Sport. (Adjuntó solicitud).

**SIENDO LAS 19:00 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**